



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 1
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:49:29

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 27 COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA
Origen del ingreso: 132 TASAS Y DERECHOS
Detalle del origen: 19 TASAS VARIAS

Nº de Cuenta Bancaria: 0001000009481151 TESORO PUBLICO-COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA - CONACOM
 Banco : 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

ART. 26 DE LA LEY 4956/13 "RECURSOS ECONOMICOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA". LA CONACOM CONTARÁ PARA SUS FINES, CON LOS SIGUIENTES BIENES Y MEDIOS ECONÓMICO, INC. E) LO PERCIBIDO EN CONCEPTO DE LA TASA POR ANÁLISIS Y ESTUDIOS DE LAS OPERACIONES DE CONCENTRACIÓN; Y, ART. 27 ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS OPERACIONES DE CONCENTRACIÓN: LA TASA POR ANÁLISIS Y ESTUDIO SERÁ DE 0.005% AL 0,1% DEL VALOR DE LA OPERACIÓN EN PARAGUAY A MAYOR VOLUMEN DE LA OPERACION CORRESPONDERA UNA MENOR TASA.

2. BASE LEGAL

LEY N° 4956/13 "DEFENSA DE LA COMPETENCIA" DECRETO N° 1490/14 QUE REGLAMENTA LA LEY N° 4956/13 DEFENSA DE LA COMPETENCIA. RESOLUCIÓN S/AD N° 102/2022 POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION D/AD 34/2019 Y SE APRUEBA LA ESCALA DE TASAS EN CONCEPTO DE ANALISIS Y ESTUDIO DE LAS OPERACIONES DE CONCENTRACION

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

SALARIOS MINIMOS
 DESDE HASTA TASA (%)
 0 - 40.875 - 0,1000%
 40.876 - 46.330 - 0,0942%
 46.331 - 53.505 - 0,0890%
 53.506 - 61.000 - 0,0820%
 61.001 - 68.130 - 0,0762%
 68.131 - 79.030 - 0,0690%
 79.031 - 89.930 - 0,0625%
 89.931 - 103.000 - 0,0563%
 103.001 - 117.180 - 0,0508%
 117.181 - 133.535 - 0,0449%
 133.536 - 152.610 - 0,0400%
 152.611 - 171.685 - 0,0362%
 171.686 - 196.210 - 0,0322%
 196.211 - 223.465 - 0,0288%
 223.466 - 256.165 - 0,0256%
 256.166 - 291.590 - 0,0230%
 291.591 - 332.470 - 0,0205%
 332.471 - 381.520 - 0,0182%
 381.521 - 436.025 - 0,0162%
 436.026 - 490.530 - 0,0147%
 490.531 - 558.660 - 0,0131%
 558.661 - 640.415 - 0,0116%
 640.416 - 735.795 - 0,0102%
 735.796 - 831.175 - 0,0091%
 831.176 - 926.555 - 0,0083%
 926.556 - 1.035.560 - 0,0075%
 1.035.561 - 1.158.195 - 0,0068%
 1.158.196 - 1.294.450 - 0,0061%
 1.294.451 - 1.444.335 - 0,0055%
 1.444.336 - - 0,0050%

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

EL PAGO DE TASA SE REALIZA DE ACUERDO A LA ESCALA VIGENTE POR EL NOTIFICANTE EN LA EN LA CUENTA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO CON DENOMINACION TESORO PUBLICO-COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM). RESOLUCION N° 61/2019 POR LA CUAL DEJA SIN EFECTO LA RES.N° 13 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2017 Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DEL PAGO DE TASAS EN CONCEPTO DE NOTIFICACION DE OPERACION DE CONCENTRACION

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

LO PERCIBIDO SERA DISTRIBUIDO EN LAS DIFERENTES AREAS DE ESTA INSTITUCION, EN RUBROS DESTINADOS A MEJORAR LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS INSTITUCIONALES

7. INDICADORES



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 2
Fecha : 31/08/2026
Hora : 17:49:29

F-I01**FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN**

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 27 COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA
Origen del ingreso: 132 TASAS Y DERECHOS
Detalle del origen: 19 TASAS VARIAS

% RECAUDACIÓN EFECTIVA EN EL AÑO, RESPECTO A LO ESTIMADO

8. METAS

RECAUDACIÓN DEL 100% DE LO PROYECTADO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 3
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:49:29

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 27 COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA
Origen del ingreso: 133 MULTAS Y OTROS DERECHOS NO TRIBUTARIOS
Detalle del origen: 1 MULTAS

Nº de Cuenta Bancaria: 0001000009481151 TESORO PUBLICO-COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA - CONACOM
 Banco : 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

EL ART. 62 DE LA LEY N° 4956/2013 "DE LAS FALTAS". DISPONE QUE: "SERÁN CONSIDERADAS FALTAS A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LEY, EL INCUMPLIMIENTO TIEMPO Y FORMA DE LAS NORMAS CONTENIDAS EN LOS CAPÍTULOS II, III Y IV DEL TÍTULO I DE LA PRESENTE LEY Y EL INCUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE CESE PREVISTO EN EL ARTÍCULO 53".

2. BASE LEGAL

LA LEY N° 4956/2013 "DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA", QUE EN SU ART. 63 "DE LAS SANCIONES A LAS FALTAS", ESTABLECE COMO POSIBLES SANCIONES ENTRE OTRAS: INC C) LA APLICACIÓN DE MULTAS ..." Y LA RESOLUCIÓN D/AD N° 50/2021 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO EN CONCEPTO DE MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY..."

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1490/2014, EN SU ART. 93 REGLAMENTA: "LAS MULTAS SERÁN ESTABLECIDAS POR LA CONACOM EN SALARIOS MÍNIMOS. PARA LOS EFECTOS DEL PAGO DE LAS MULTAS SE UTILIZARÁ COMO REFERENCIA EL SALARIO MÍNIMO LEGAL QUE ESTUVIERA VIGENTE A LA FECHA DE PAGO EFECTIVO DE LA MULTA O DE EJECUCIÓN FORZADA DE PAGO"

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO EN CONCEPTO DE MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY N° 4956/2013 "DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA", SERA DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE ESCALA: "LA APLICACIÓN DE MULTAS DE HASTA EL EQUIVALENTE AL 150% (CIENTO CINCUENTA POR CIENTO) DE LOS LUCROS OBTENIDOS CON LA PRÁCTICA INFRACTORA O HASTA EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA FACTURACIÓN BRUTA POR LA VENTA DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE LA PRACTICA INFRACTORA EN EL MERCADO RELEVANTE AFECTADO EN LOS ÚLTIMOS 12 (DOCE) MESES, CONTADOS DESDE EL INICIO DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO, EXCLUIDOS LOS IMPUESTOS. ESTAS MULTAS NO PODRÁN SER INFERIORES A LA VENTAJA OBTENIDA, CUANDO ESTA SEA CUANTIFICABLE"

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

LO PERCIBIDO SERA DISTRIBUIDO EN LAS DIFERENTES AREAS DE ESTA INSTITUCION, EN RUBROS DESTINADOS A MEJORAR LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS INSTITUCIONALES

7. INDICADORES

% RECAUDACIÓN EFECTIVA EN EL AÑO. RESPECTO A LO ESTIMADO

8. METAS

RECAUDACIÓN DEL 100% DE LO PROYECTADO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 4
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:49:29

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 27 COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA
Origen del ingreso: 152 TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO
Detalle del origen: 50 APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIA DE LATESORERIA GENERAL

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME AL PLAN DE CAJA

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

POR TRANSFERENCIAS

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA LOS PROGRAMAS CON F.F. 10.

7. INDICADORES

% EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO

8. METAS

EJECUCIÓN DEL 100% DEL PLAN FINANCIERO ASIGNADO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 5
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:49:29

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 27 COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA
Origen del ingreso: 222 TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO
Detalle del origen: 50 APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIA DE LATESORERIA GENERAL

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME AL PLAN DE CAJA

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

POR TRANSFERENCIAS

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA LOS PROGRAMAS CON F.F. 10.

7. INDICADORES

% EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO

8. METAS

EJECUCIÓN DEL 100% DEL PLAN FINANCIERO ASIGNADO